

DIRECCION DEL TRABAJO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N°
115/122/2025

RM REGION METROPOLITANA,
27/01/2025

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes del D.F.L. N° 29, del 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo.
- 2) Las facultades que me confiere el artículo 5º, del D.F.L N° 2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 3) El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo.
- 4) Resolución N° 6, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican, y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Lo regulado sobre esta materia por la Contraloría General de la República, mediante dictamen N° 28.241, de 2019, sobre subrogación de cargos de Alta Dirección Pública de 2º nivel jerárquico.
- 2) Que, a contar del 01 de enero de 2025, doña Carolina Priscila Campos Valdivia asume su designación como titular del cargo de Director/a Regional grado 5º de la Planta de la Dirección del Trabajo, para desempeñarse como Directora Regional Metropolitana Oriente.
- 3) Que, conforme lo anterior, resulta necesario dejar sin efecto a contar del 01 de enero de 2025, la subrogancia dispuesta mediante Resolución Exenta RA N° 115/336/2024, de fecha 09 de abril de 2024, a doña Carolina Priscila Campos Valdivia, quien se desempeñaba como Directora Regional Metropolitana Poniente Subrogante, en primer lugar.
- 4) Que, por necesidades de Servicio, se considera necesario regularizar la subrogancia para el cargo de Director/a Regional del Trabajo Metropolitana Poniente, modificando el orden establecido en las Resoluciones Exentas RA N° 115/1041/2023, de fecha 07 de noviembre de 2023, y 115/1181/2024, de fecha 05 de diciembre de 2024.



1737987293556613



1737998961167



REGISTRADO

5) Que, de acuerdo a lo señalado en el Considerando anterior, esta Autoridad ha determinado establecer los siguientes subrogantes, a contar de la fecha que se señala y en el orden que se menciona.

27 ENE 2025

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional del Trabajo Metropolitana Poniente, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA PONIENTE.

Orden de subrogación N° 1, ANA MARÍA JOSEFA RUIZ MORALES, RUN N° 17699351-0 a contar del 1 de enero de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9º de la planta de PROFESIONALES en DIRECCION DEL TRABAJO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional del Trabajo Metropolitana Poniente, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA PONIENTE.

Orden de subrogación N° 2, ANDREA TERESA CALDERÓN ROA, RUN N° 17086650-9 a contar del 1 de enero de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 11º de la planta de PROFESIONALES en DIRECCION DEL TRABAJO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1737987293556613



1737998961167



REGISTRADO

27 ENE 2025

Pablo Marcial Zenteno Muñoz,E=pzenteno@dt.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

27/01/2025

Página 3 / 3



1737987293556613



Gonzalo Patricio Lazo Quezada

<https://siaper.contraloria.cl>

27/01/2025 02:28:00



1737998961167

